

León, Guanajuato a 30 de agosto de 2019
OFICIO/No. SP/CASP/214/19

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



Derivado de las observaciones que se realizaron de los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre abril-junio 2019, le hago llegar los resultados del análisis de las mismas:

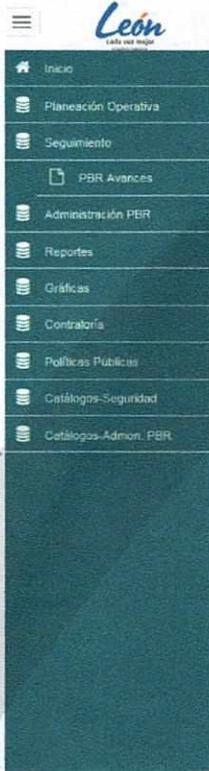
Aspecto Susceptible de Mejora 1. Se informa que el motivo por el que la meta no muestra avance, es debido a que fue programada para cumplirse en diciembre del año 2019, es decir, la Dirección de Atención Ciudadana en conjunto con las Direcciones de Tecnologías de la Información, Desarrollo Rural, Educación, Desarrollo Social y Humano y DIF, han venido organizando y participando en las reuniones de trabajo programadas para llevar a cabo el análisis, desarrollo y construcción de la nueva Plataforma de Apoyos Municipales, misma que actualmente está en periodo de "construcción" por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información, quienes según el calendario proporcionado a la Dirección de Atención Ciudadana, estará lista en diciembre, por ello es que esta meta fue programada para cumplirse en esa fecha. **Se anexa evidencia de reuniones en CD.**

Aspecto Susceptible de Mejora 2. Respecto al uso adecuado de los recursos conforme al calendario programado, se informa que el otorgamiento de apoyos sociales a la población y a Organismos de la Sociedad Civil se hace en base a la demanda ciudadana, por lo tanto, el porcentaje de avance es referente al número de apoyos otorgados.

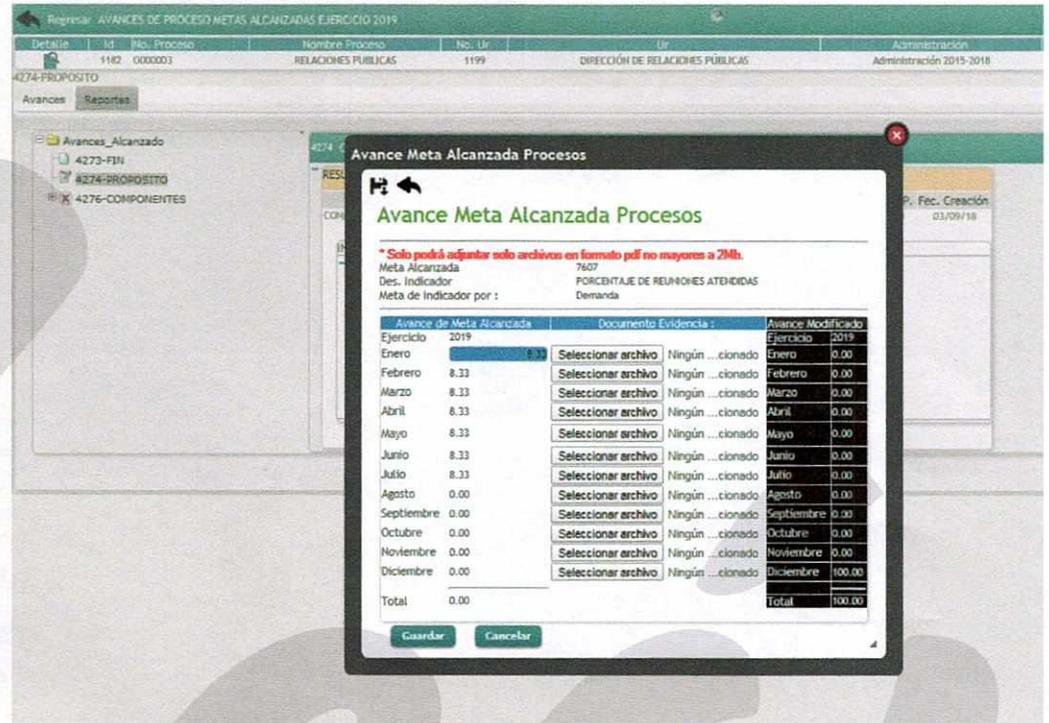
Haciendo referencia a las metas de la Dirección de Relaciones Públicas, nivel Propósito, informo que si se ha estado capturando el avance (se anexa evidencia) y se está verificando con la Dirección de Egresos y Tecnologías de la información el motivo por el cual no se refleja el total en el sistema SISPBR.

Secretaría
Particular

Plaza Principal S/N. Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1120, 1121 y 1135
www.leon.gob.mx



SISPBR - Sistema de Presupuesto Basado en Resultados



Atendiendo a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8° de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y el Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III Y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León Guanajuato.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Lic. Gonzalo León Zavala
Secretario Particular

C.c.p Archivo
GLZ/RSM

Secretaría
Particular

Plaza Principal S/N. Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1120, 1121 y 1135
www.leon.gob.mx



León, Gto., 04 de septiembre del 2019

Oficio: CM/DESCI/736/2019

Asunto: Seguimiento a Evaluación 2do Trimestre 2019

Lic. Gonzalo León Zavala
Secretario Particular
Presente

En atención a su similar **No.SP/CASP/214/19** recibido el 03 de septiembre del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 2do Trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia (ASM 1)**, en donde se informa los motivos por los cuales no se muestran avances de metas, derivado de una incorrecta calendarización de la misma, este órgano interno de control se da por enterado de las acciones que la dependencia realizó ante la Dirección General de Egresos para corregir dichas situaciones.
- b. **Con respecto a la economía (ASM 2)**, respecto al atraso en el ejercicio de los recursos nos damos por enterados de la situación que se expone, quedando como solventada la observación.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur - Emiliano Zapata"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

Contraloría
Municipal

C.c.p Lic. Ma. Esther Hernández Becerra.- Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

JHA/LGLV

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx